



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE CAMPEONATOS

ATLETISMO

1. participantes

1.1 Ramas

El campeonato de Atletismo de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años, se realizará en las ramas masculina y femenina.

1.2 Niveles de competición

El nivel de competición del torneo de Atletismo se dividirá en tres (3) categorías.

1. Categoría A: hasta los 35 años.
2. Categoría B: de 36 a 45 años.
3. Categoría C: de 46 años en adelante.

1.3 Pruebas a realizar en cada categoría

1. 100 metros planos
2. 400 metros planos
3. 5.000 metros planos
4. Lanzamiento de Bala
5. Lanzamiento de Jabalina
6. Salto Largo

1.4 Conformación

- 1.4.1 Cada institución podrá inscribir el número de atletas que considere pertinente.
- 1.4.2 Cada atleta inscrito podrá participar hasta en tres (3) pruebas.

2 Normas técnicas

2.2 Para que las pruebas se realicen en cada categoría, es necesario que se presenten mínimo 3 atletas participantes, pudiendo ser de la misma entidad.

2.3 La clasificación por entidad en cada rama y categoría, se determinará por la suma de los puntos obtenidos. Para la clasificación general se tendrá en cuenta la siguiente:

- . - 1er puesto 15 puntos
- . - 2do puesto 10 puntos
- . - 3er puesto 5 puntos



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

3. Normas disciplinarias

3.1 Los participantes deberán estar debidamente inscritos antes de la hora de iniciación de la jornada.

3.2 A cada participante se le hará entrega de un número, que lo acreditará como deportista legalmente inscrito. Cualquier atleta que no se presente con su respectivo número asignado en las competencias, será descalificado de la prueba en la que fue inscrito.

Cualquier disputa normativa o alegato tendrá en cuenta las normas de la FEDERACIÓN INTERNACIONAL Y COLOMBIANA DE ATLETISMO.

4. Otras disposiciones

4.1 El único documento válido para que un deportista pueda participar en el torneo de Atletismo, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al que representa.

4.2 Las contravenciones que se presenten y no estén estipuladas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador general del evento

5. Desempates

En caso de empate se definirá a favor de la institución que haya obtenido el mayor número de medallas de oro, si persiste el empate, por el mayor número de medallas de plata y finalmente por el mayor número de medallas de bronce.

TENIS DE CAMPO

1. Participantes

1.1 Ramas

El campeonato de Tenis de Campo de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años se realizará en las ramas masculina y femenina.

2. Niveles de competición

El nivel de competición del torneo de Tenis de Campo femenino será libre.

El nivel de competición del torneo de Tenis de Campo masculino se jugará en las siguientes tres categorías principalmente:

- 1.** Categoría A: hasta los 35 años.
- 2.** Categoría B: de 36 hasta 45 años.
- 3.** Categoría C: de 46 años en adelante.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

Nota: el coordinador del torneo podrá hacer variaciones en las categorías, las modalidades y formas de juego de acuerdo a los participantes inscritos.

PARAGRAFO: Las competencias individuales se realizarán solo si se presentan como mínimo tres (3) competidores por categoría.

2.1.1 En las dos ramas se jugará en la modalidad de sencillos.

3. NORMAS TÉCNICAS

3.1 Los partidos del campeonato de Tenis de campo se jugarán de acuerdo a las reglas de juego de la Federación Internacional de Tenis ITF, acogidas por la Fedetenis, y las promulgadas en el presente reglamento.

3.2 los partidos se jugarán a siete (7) o nueve (9) games seguidos dependiendo de la cantidad de participantes inscritos en la programación, con cambio de cancha en cada tres y sin ventaja.

3.3 un partido no podrá ser suspendido, salvo por fuerza mayor, lluvia, luz u otra imposibilidad insalvable

3.4 Los jugadores deberán presentarse a los jueces en el terreno de juego quince (15) minutos antes de la hora fijada para iniciar el partido. El boleo de calentamiento se iniciará cinco minutos antes y durará no más de diez minutos. Es obligación de los jugadores presentarse con sus implementos deportivos (Raqueta).

3.5 Los cuadros de juego y clasificación se harán de acuerdo a las inscripciones

3.6 El torneo de tenis de campo se realizará por eliminación directa.

4. NORMAS DISCIPLINARIAS

4.1 Los participantes deberán comportarse de tal manera que no causen interferencia, alteraciones ni trastornos para el normal desarrollo de la competencia.

5. OTRAS DISPOSICIONES

5.1 El único documento válido para que un deportista pueda actuar en un partido, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al que representa.

BOLO

1. Participantes

1.1 Ramas

El campeonato de Bolo de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años se realizará en las ramas masculina y femenina.

1.2 Niveles de competición

Los Niveles de competición del torneo de bolo serán amateur y consagrados.

Nota: el coordinador del torneo podrá hacer variaciones en las categorías, las modalidades y formas de juego de acuerdo a los participantes inscritos.

1.3 Conformación de Los Equipos

1.3.1 En las dos ramas se jugará en la modalidad Individual y por Parejas de los respectivos fondos

Las entidades participantes deberán inscribir previamente sus parejas, quienes obtendrán su puntaje para dicha modalidad por el puntaje obtenido en su participación en la modalidad individual

2. Normas técnicas

2.1 Los partidos del campeonato de Bolo se jugarán de acuerdo a las reglas de juego de la Federación Internacional de Bolicheros FIQ, en cuanto sean compatibles con el desarrollo del evento, y las promulgadas en el presente reglamento.

2.2 Se jugarán tres (3) líneas por participante a ritmo de equipos (un equipo por pista), se realizará la sumatoria de las tres (3) líneas.

2.3 Un partido no podrá ser suspendido, salvo por fuerza mayor, luz u otra imposibilidad insalvable

2.4 Los jugadores deberán presentarse a los jueces en la pista de juego quince (15) minutos antes de la hora fijada. El boleó de calentamiento se iniciará cinco minutos antes y durará no más de diez minutos. Es obligación de los jugadores presentarse con sus implementos deportivos. Solo se podrá jugar con zapatos especiales suministrados en alquiler por la bolera.

2.5 Los cuadros de juego y clasificación se harán de acuerdo a las inscripciones



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

3. Normas disciplinarias

3.1 Los participantes deberán comportarse de tal manera que no causen interferencia, alteraciones ni trastornos para el normal desarrollo de la competencia.

4. Otras disposiciones

4.1. El único documento válido para que un deportista pueda actuar en un partido, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al que representa.

PESCA

1. Participantes

1.1. Ramas

El campeonato de Pesca de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años se realizará en las ramas masculina y femenina.

1.2. Niveles de competición

El nivel de competición del torneo de Pesca será libre.

1.3. Conformación de Los Equipos

1.3.1. En las dos ramas se jugará en la modalidad Individual de los respectivos fondos

Nota: el coordinador del torneo podrá hacer variaciones en las categorías, las modalidades y formas de juego de acuerdo a los participantes inscritos.

2. Normas técnicas

2.1 La jornada del campeonato de Pesca tendrá una duración de tres (3) horas

2.2 El torneo iniciara a la hora señalada con las personas que se encuentren presentes. Quienes no estén a la hora de iniciación tendrán un tiempo de espera máximo de 30 minutos para que puedan participar; una vez cumplido este tiempo, quien no se presente quedara excluido del concurso.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

3. Normas disciplinarias

3.1 Los concursantes deberán estar debidamente inscritos antes de la hora de iniciación de la jornada.

3.2 Solo se permitirá el uso de carnadas naturales.

3.3 Para garantizar la igualdad de condiciones para todos los pescadores solo se permitirá el uso de un equipo de pesca por persona, el cual deberá tener un (1) anzuelo.

3.4 Ningún deportista podrá recibir ayuda de otras personas para sacar las piezas.

3.5 Quienes sean sorprendidos cediendo o cambiando piezas, serán descalificados por cualquiera de los jueces del evento. Todas las personas podrán colaborar con la vigilancia para que se cumplan las normas, pero únicamente los jueces ejercerán el control sobre ellas.

3.6 Quien no se retire del lago a la hora de finalización del torneo y quien incumpla algunas de las especificaciones aquí presentadas, será descalificado.

Nota: El participante que sea descalificado, de acuerdo con los numerales 3.5 y 3.6 asumirán el costo total de los peces que hayan sacado durante la competencia

3.7 En ningún caso se permitirá la devolución de peces al lago.

4. Otras disposiciones

4.1. El único documento válido para que un deportista pueda actuar la jornada de pesca, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al que representa.

4.2 Ganará quien presente la pieza obtenida de mayor longitud, tomada desde la boca del pez hasta el nacimiento de la aleta caudal.

4.3 Cada participante debe escoger solo un pescado del total de su pesca para participar por el primer lugar.

4.4 En caso de empate ganará la pieza de mayor peso.

4.5 Las contravenciones que se presenten y no estén estipuladas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador general del evento.

4.6 Quien ocupe el 1º puesto paga solamente el 50% de lo que haya pescado
Quien ocupe el 2º puesto pagará el 75% de lo que pesque.
Quien ocupe el 3º puesto pagará el 90% de lo que pesque.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados

SAPO: COPA FONAVIEMCALI



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

2. Participantes

2.1. Ramas

El campeonato de Sapo de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años se realizará en las ramas masculina y femenina, y se jugará en la modalidad por equipos.

2.2. Niveles de competición

El nivel de competición del torneo de Sapo será libre.

2.3. Conformación de Los Equipos

2.3.1. En las dos ramas se jugará en la modalidad por equipos. Así mismo se premiará individualmente al 1, 2 y 3 lugar que obtenga más puntaje en el torneo

Nota: el coordinador del torneo podrá hacer variaciones en las categorías, las modalidades y formas de juego de acuerdo a los participantes inscritos.

3. Normas técnicas

3.1 El torneo iniciara a la hora señalada con las personas que se encuentren presentes. Quienes no estén a la hora de iniciación tendrán un tiempo de espera máximo de 5 minutos para que puedan participar; una vez cumplido este tiempo, quien no se presente quedara excluido del torneo.

4. Normas disciplinarias

4.1 Se conformarán equipos de cuatro (4) personas, y podrán jugar tres (3) de ellas en caso de que no se presente uno de los jugadores, se aclara que en este caso se perderá el cuarto turno.

4.2 Los concursantes deberán estar debidamente inscritos antes de la hora de iniciación de la jornada.

4.3 En la planilla de juego los equipos deberán anotar el orden de lanzamiento de cada jugador, permitiéndose cambios durante el transcurso del partido, si se altera el orden de lanzamiento, se perderá el tiro del jugador que quedó sin lanzar.

4.4 Cada equipo deberá nombrar un capitán, que será elegido entre los jugadores participantes en el juego. El capitán puede ser sustituido, previa comunicación del cambio al juez del partido.

4.5 Los capitanes de los equipos actuaran como auxiliares del encuentro y serán los únicos que traspasen la línea de lanzamiento, si lo hiciera un jugador distinto al capitán del equipo en turno, se perderá el puntaje obtenido por el jugador que haya cometido la infracción.

4.6 Una vez en posesión de las seis (6) argollas de lanzamiento, estas quedaran en juego y cualquiera de ellas que caiga después de la línea de lanzamiento se considerara jugada, no teniéndose en cuenta para ser lanzada.

4.7 El conteo de puntos solo lo harán los jueces, integrantes del comité



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

organizador asignado o auxiliar de los equipos, debiendo hacer la sumatoria de los puntos sin retirar las argollas de las casillas del cajón. Las diferencias en puntaje serán resueltas por las personas asignadas por la organización del torneo.

4.8 Toda argolla que entre legalmente y salga del casillero será invalidada, no teniéndose en cuenta para la sumatoria de puntos; sin embargo se tendrá en cuenta para salvar borrada alguna. La única argolla que no se invalidara será aquella que entre por el Sapo.

5. Otras disposiciones

5.1. El único documento válido para que un deportista pueda participar en el torneo de sape, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al que representa.

5.2. Si el jugador traspasa la línea de lanzamiento pierde los puntos obtenidos

6. Desempates

Para dirimir los empates en puntos en la clasificación de los grupos se seguirá:

6.1 Entre Dos Equipos

Por el resultado del partido jugado entre sí.

6.2 Entre tres (3) o más equipos.

El que haya obtenido la mayor diferencia de puntos.
Mayor puntaje a favor en todo el torneo
Sorteo.

7 bonificaciones

El coordinador del torneo establecerá previamente a la iniciación de la jornada las bonificaciones del caso

AJEDREZ

1. Participantes

2.4 Ramas

El campeonato de Ajedrez de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años se realizará en la rama masculina y en la modalidad de individual. En caso de presentarse inscripción de alguna dama, esta participará en iguales condiciones.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

2.5 Niveles de competición

El nivel de competición del torneo de Ajedrez será libre.

2.6 Conformación de Los Equipos

Cada institución podrá inscribir de manera individual los participantes que considere pertinentes.

Nota: el coordinador del torneo podrá hacer variaciones en las categorías, las modalidades y formas de juego de acuerdo a los participantes inscritos.

3 normas técnicas

Cada institución participante deberá acreditar un delegado o capitán, quien será el encargado de pasar la nómina de jugadores media hora antes de iniciar cada ronda. La función principal del delegado o capitán es la de servir de enlace entre el árbitro y los jugadores, un jugador durante el juego le puede preguntar a su delegado, delante del árbitro, si deja tablas o no su partida, ante lo cual el delegado o capitán responderá sí o no. Esta consulta deberá hacerse en los últimos cinco (5) minutos de su tiempo.

3. Normas disciplinarias

3.1 Los concursantes deberán estar debidamente inscritos antes de la hora de iniciación de la jornada.

3.2 Cada ronda tiene una duración de 30 minutos (15-15). En caso de no haber terminado en el tiempo estipulado, perderá la partida aquel jugador que primero rebase su tiempo (es decir que cae la bandera indicativa de su reloj).

3.3 Por cada partida ganada se otorgarán 1 punto, por tablas ½ punto y por pérdida 0 punto.

3.4 Norma especial aplicable a la fase final cuando todas las jugadas se deben de efectuar en un tiempo limitado: Si un jugador tiene menos de dos (2) minutos en su reloj, solo él puede reclamar tablas antes que siga su bandera. Detendrá los relojes y llamará al árbitro.

- Si el árbitro verifica que su oponente no efectúa ningún esfuerzo por medio normales, o que es posible ganar el juego por medios normales, entonces declarará tablas el juego. De otra manera, aplazará su decisión.

- Si el árbitro aplaza su decisión, el oponente podrá recibir dos (2) minutos adicionales y el juego continúa en presencia del árbitro.

- Habiendo aplazado su decisión, el árbitro podrá posteriormente declarar tablas el juego, aun si ha caído una bandera.

Cualquier disputa normativa o alegato tendrá en cuenta las normas de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

3.5 El juez del evento establecerá la forma de competición.

4. Otras disposiciones

4.1 El único documento válido para que un deportista pueda participar en el torneo de ajedrez, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al que representa.

4.2 Las contravenciones que se presenten y no estén estipuladas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador general del evento

CICLISMO

1. Participantes

1.1. Ramas

1.1.1 El campeonato de Ciclismo de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años se realizará en las ramas masculina y femenina.

1.1.2 Niveles de competición

1.1.3 El nivel de competición del torneo de Ciclismo se dará en tres (e) categorías:

- 1.** Categoría A: hasta los 38 años.
- 2.** Categoría B: de 39 a 47 años.
- 3.** Categoría C: de 48 años en adelante.

1.2. Conformación de Los Equipos

1.2.1. Cada institución podrá inscribir los deportistas que considere pertinente.

2. Normas técnicas

2.1 Para que las pruebas se realicen en cada categoría, es necesario que se presenten mínimo 3 corredores participantes.

2.2 En caso de no contarse con el número mínimo de corredores se puede acordar realizar la prueba uniendo los corredores de cada categoría, siempre y cuando se cumpla con el mínimo exigido.

2.3 Para el desarrollo del torneo de ciclismo se cumplirá una (1) prueba de ruta así: para la categoría A; 70 kilómetros, para la categoría B: 60 kilómetros, para la categoría C: 50 kilómetros.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

Nota: el coordinador del torneo podrá hacer variaciones en las categorías, las modalidades y formas de juego de acuerdo a los participantes inscritos.

3 Normas disciplinarias

3.1.1 Los participantes deberán estar debidamente inscritos antes de la hora de iniciación de la jornada.

3.1.2 A cada participante se le hará entrega de un número, que lo acreditará como deportista legalmente inscrito. cualquier corredor que se presente sin su respectivo número asignado en la competencia, será descalificado.

3.1.3 Cualquier disputa normativa o alegato tendrá en cuenta las normas de la UCI, y adoptadas por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO.

4 Otras disposiciones

4.1 El único documento válido para que un deportista pueda participar en el torneo de Ciclismo, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al queal que representa.

4.2 Las contravenciones que se presenten y no estén estipuladas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador general del evento

TENIS DE MESA

1. Participantes

1.1 Ramas

El campeonato de Tenis de mesa de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años se realizará en las ramas masculina y femenina

1.2 Niveles de competición

El nivel de competición del torneo de Tenis de mesa será libre.

1.3 Conformación de Los Equipos

Cada institución podrá inscribir los deportistas que considere pertinente.

Nota: el coordinador del torneo podrá hacer variaciones en las categorías, las modalidades y formas de juego de acuerdo a los participantes inscritos.

2. Normas técnicas

2.1 Para que las pruebas se realicen en cada categoría, es necesario que se presenten mínimo 3 participantes.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

2.2 Modalidades de Juego: el torneo se jugará en las modalidades: Individual masculino y femenino. Dobles masculino y femenino.

2.3 La modalidad de equipos masculino se juega copa Swathing modificado y en equipos femenino copa corbillón.

2.4 La modalidad de dobles masculinos y femeninos se juega en cuadro de sencilla eliminación.

2.5 La modalidad individual femenino y masculino, se jugarán por series, cuadros de tres y cuatro, pasando los dos primeros a un cuadro de sencilla eliminación.

2.6 Los partidos serán a once (11) puntos al mejor de 3 de 5 sets.

2.7 El escenario será el designado por la organización del evento, se jugará en mesas reglamentarias en simultáneo.

2.8 Los participantes deben presentarse con quince (15) minutos de anticipación ante los jueces, debidamente uniformados, acreditados y con la implementación deportiva correspondiente.

3. Normas disciplinarias

Los participantes deberán estar debidamente inscritos antes de la hora de iniciación de la jornada.

Cualquier disputa normativa o alegato tendrá en cuenta las normas adoptadas por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS DE MESA Y LA LIGA VALLECAUCANA DE TENIS DE MESA

4. Otras disposiciones

4.1 El único documento válido para que un deportista pueda participar en el torneo de Tenis de mesa, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al que representa.

4.2 Las contravenciones que se presenten y no estén estipuladas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador general del evento

BILLAR

1. Participantes

1.1. Ramas

El campeonato de Billar de las XI Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Fondos de Empleados ANALFE 2023 Copa Multiroble 63 años se realizará en la rama masculina, sin embargo, si se inscribiese una dama, se le permitirá participar en iguales condiciones.

1.2. Niveles de Competición

El nivel de competición del torneo será libre.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

1.3. Conformación de los Equipos

Se jugará de manera individual.

PARAGRAFO: Las competencias individuales se realizarán solo si se presentan como mínimo tres (3) competidores por prueba.

Nota: el coordinador del torneo podrá hacer variaciones en las categorías, las modalidades y formas de juego de acuerdo a los participantes inscritos.

2. Sistema de Juego

2.1. Se jugará en tres categorías:

Carambola libre:	A 50 Carambolas – 25 entradas
Carambola a tres bandas:	A 15 carambolas – 25 entradas
Pool libre:	Al mejor de 2 de 3 partidas

3. Normas Técnicas

3.1. Reglas de juego

Las reglas de juego que se aplicaran en el campeonato son las de las normas de la Federación Colombiana de Billar, FCB.

3.2. Puntuación: El sistema de puntuación será el siguiente:

- a)** Por partida ganada dos (2) puntos.
- b)** Por partida perdida un (1) punto.

3.3. Desempates

En caso de empate en puntos el sistema a utilizar será el siguiente:

- a)** Carambola de oro.
- b)** En billar pool una partida más.

3.4. De Las Partidas

3.4.1. Las partidas de billar de carambola, se jugarán utilizando el sistema libre hasta llegar a las 50 carambolas, sin límite de tiempo y teniendo en cuenta el número de entradas de cada jugador, es decir, que ganará aquel que primero efectúe la última carambola o que consiga el mayor número de estas una vez terminadas las entradas reglamentarias.

3.4.2. Las partidas de billar de tres bandas, se jugarán utilizando el sistema libre hasta llegar a las 15 carambolas, sin límite de tiempo y teniendo en cuenta el número de entradas de cada jugador, es decir, que ganará aquel que primero efectúe la última carambola o que consiga el mayor número de estas una vez terminadas las entradas reglamentarias.



**XI OLIMPIADAS
DEPORTIVAS
GRUPO UNIDOS**

Analfe2023
Asociación Nacional de
Fondos de Empleados



MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA

Tu progreso es nuestra mejor inversión

3.4.3. Las partidas de billar pool, se jugarán utilizando el sistema libre hasta que uno de los deportistas gane dos de tres partidas, sin límite de tiempo y sin tener en cuenta el número de entradas de cada jugador, es decir, que ganará aquel que obtenga primero el mayor puntaje.

3.4.4. Los deportistas deberán presentarse ante los Jueces quince (15) minutos antes de la hora fijada para iniciar la partida, en la mesa de control para el diligenciamiento de la planilla de juego. Los jueces deberán verificar la identidad de los integrantes, incluso solicitando su presencia ante él.

3.4.5. En caso de retraso en la programación, la partida deberá iniciarse tan pronto el impedimento sea superado.

4. Normas Disciplinarias

4.1. La Comisión de Disciplina aplicará sanciones a jugadores, delegados y asistentes para castigar las infracciones que éstos cometan, de acuerdo a los informes que presenten los jueces en la competencia respectiva.

5. Otras Disposiciones

5.1. El único documento válido para que un deportista pueda actuar en una partida de billar, será su documento de identidad o el carné que lo acredita como asociado o como trabajador del Fondo de Empleados o Cooperativa al que representa.

5.2. De las faltas.

Serán los jueces los que determinen si hubo falta o si hubo carambola, o en su defecto quien haya sido designado por los mismos jueces para ejercer dicha labor.

5.3. Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos con la prontitud requerida por la instancia de la Organización a la cual le corresponda.

DOMINÓ: En elaboración. Este reglamento se enviará oportunamente.

AERORUMBA: En elaboración. Este reglamento se enviará oportunamente.

DESAFIO: En elaboración. Este reglamento se enviará oportunamente.

Documento actualizado en junio de 2023

COMITÉ ORGANIZADOR